



## **FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV**

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)**, EN LA **COLONIA EJIDAL, MUNICIPIO DE COTAXTLA, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

**1.-** QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, 43, 44 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

**2.-** QUE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS 11:30 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1)**DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**; 2)**ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO**; Y 3)**GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A.**

EN EL ACTA DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO**:

**DOCUMENTO No. 2, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN.**

- NO PRESENTÓ ANEXO 2 (RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES).
- NO PRESENTÓ COPIA DE CONTRATOS COMPLETOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES.
- NO PRESENTÓ CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO.

**DOCUMENTO No. 5, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

- NO PRESENTÓ RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL, ANEXO 5.

**DOCUMENTO No. 7, ESTADOS FINANCIEROS.**

- NO PRESENTÓ DECLARACIÓN ANUAL DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014.
- NO PRESENTÓ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2014, EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR EXTERNO, CONTENIENDO: CARTA DICTAMEN, BALANCE GENERAL, COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, REGISTRO DEL AUDITOR EN LA SHCP.
- NO PRESENTÓ LOS TRES ULTIMOS TRES ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

**DOCUMENTO No. 13, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

- NO PRESENTÓ ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE COSTO POR FINANCIAMIENTO, POR CALCULO DE FLUJO DE CAJA. ANEXO 13.2.
- NO PRESENTÓ INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS. ANEXO 13.3.
- NO PRESENTA CARGOS ADICIONALES. ANEXO 13.5.
- NO PRESENTÓ RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS O AUXILIARES UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANEXO 13.7.

**DOCUMENTO No. 14, PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.**

- NO PRESENTÓ NINGUNO DE LOS PROGRAMAS SOLICITADOS (ANEXO 14, 14-A, 14-B, 14-C Y 14-D).

**3.-** LA PERSONA FÍSICA: **VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ CARMONA**, NO SE PRESENTO, NI ENVIO PROPOSICIÓN ALGUNA.

**4.-** QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1)**DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, CON UN IMPORTE DE **\$4'280,058.43**; Y 2)**GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A.**, CON UN IMPORTE DE **\$4'312,089.99**; Y 3)**ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO**, CON UN IMPORTE DE **\$4'496,789.80**



## FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

5.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

▪ DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:

- ANEXO No. COSTOS HORARIOS (ANEXO No. 11.2.1), AL PRESENTAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN SUS COSTOS HORARIOS:

DESCRIPCIÓN	POTENCIA DE EQUIPO EN SU ANALISIS	CANTIDAD DE GASOLINA O DIÉSEL LICITANTE	CANTIDAD PROMEDIO DE MERCADO	MANTENIMIENTO CONSIDERADO LICITANTE	MANTENIMIENTO PROMEDIO DE MERCADO
VIBRADOR PARA CONCRETO DYNAPAC-KOHLER K-91 4 H.P. LONGITUD 14 PIES INCLUYE OPERACIÓN	4.00 H.P.	1.20 LT	0.72224 LT	100 %	50%
REVOLVEDORA PARA CONCRETO MIPSA-KOHLER R-10 8 H.P. 1 SACO	8.00 H.P.	2.40 LT	1.4444 LT	90 %	60 %
CAMIÓN VOLTEO, FAMSA DE 6.0 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	140.00 H.P.	15.00 LT	16.95 LT	100 %	80 %
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIESEL DE 125 H.P.	125.00 H.P.	18.00 LT	15.14 LT	120 %	80 %
COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) MDD-GV-151 MOTOR DE GASOLINA 5 H.P.	5.00 H.P.	1.50 LT	0.9028 LT	100 %	60 %
REVOLVEDORA PARA CONCRETO MARCA CIPSA MODELO R10 DE 1 SACO TIPO TROMPO, CAP. 5 M3/HR, MOTOR A GASOLINA MARCA KOHLER DE 8 H.P., CON REDUCTOR, MONTADA SOBRE RUEDAS TIPO B78X-13, PESO DE LA MAQUINA CON MOTOR 363 KG.	8.00 H.P.	0.80 LT	1.4444 LT	100 %	60 %
SOLDADORA MARCA LINCOLN MODELO SAE 300 CAP. 300 AMP.				100 %	60 %
RETROEXCAVADORA 416 D, DE 80 H.P., CAPACIDAD 6.9 TON	80.00 H.P.	6.40 LT	9.6896 LT	100 %	80 %

ADEMÁS DE QUE EN ALGUNOS DE SUS COSTOS HORARIOS EMPLEA PERSONAL SIN PRESTACIONES AL NO CONSIDERARLES SU FACTOR DE SALARIO REAL SIENDO LOS SIGUIENTES VIBRADOR PARA CONCRETO DYNAPAC-KOHLER K-91 4 H.P. LONGITUD 14 PIES INCLUYE OPERACIÓN, CAMIÓN VOLTEO, FAMSA DE 6.0 M3 MOTOR DIÉSEL 140 H.P., MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIÉSEL DE 125 H.P. Y COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) MDD-GV-151 MOTOR DE GASOLINA 5 H.P.

LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE COSTOS HORARIOS NO ESTÉ ANALIZADO CORRECTAMENTE.

▪ DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:



## FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

– ANEXO 13.1 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, AL OMITIR CONSIDERAR EN SU ESTUDIO LOS DOS LETREROS INFORMATIVOS DE OBRA LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE INDIRECTOS NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

▪ ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

➤ AL PRESENTAR ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

- AL APLICAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 5% AL DIEZ MILLAR DE CARGOS ADICIONALES, SIENDO QUE SE DEBERÁ DE APLICAR EL 5 AL MILLAR, LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE SOBRE COSTO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1001 06 PAVIMENTO ASFALTICO CON CARPETA DE 7.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR**, AL OMITIR EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE BÁSICO O AUXILIARES LAS ACTIVIDADES DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN DE EMULSIÓN CATIONICO Y BARRIDO PREVIO A LA APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO Y EL RIEGO DE SELLO Y SU RETIRO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1005 01 LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES LA CALHIDRA, CLAVOS, PINTURA, HILO PLASTICO, ETC., Y EL EQUIPO TAL COMO NIVEL, TANSITO O ESTACIÓN TOTAL, INSUMO Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1130 02 PLANTILLA APIZONADA LA 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA BASE DE GRAVA-ARENA 1 ¾" A FINOS COMO BASE DE APOYO DE LA TUBERÍA SIENDO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE LE REQUIERA MATERIAL SANO DE BANCO, ASÍ MISMO CONSIDERA EL RUBRO DE CONCEPTOS UNA ACTIVIDAD DE CARGA CON MAQUINARIA DE MATERIALES ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA ESTE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1131 06 RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA BASE DE GRAVA-ARENA 1 ¾" A FINOS COMO RELLENO PARA CUBRIR LA TUBERÍA SIENDO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE LE REQUIERA MATERIAL SANO DE BANCO, ASÍ MISMO CONSIDERA EL RUBRO DE CONCEPTOS UNA ACTIVIDAD DE CARGA CON MAQUINARIA DE MATERIALES ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA ESTE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **8011 76 SUMINISTRO DE TUBERIA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TIPO L.A.B. FABRICA RD 41 DE 20 CM (8") DE DIÁMETRO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA TERMOFUSORA MANUAL – SIN NINGÚN IMPLEMENTO 8 A 14" INSUMO NO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 200 MM DE DIÁMETRO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES AL AGUA PARA REALIZAR LA PRUEBA ESTÁTICA DE TUBERÍA INSUMO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



## **FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV**

RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON LOS COSTOS HORARIOS, EL ESTUDIO DE INDIRECTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO), LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

**B).- LA PERSONA FÍSICA ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:**

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HICIERON LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

**DOCUMENTO No. 2, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN.**

- NO PRESENTÓ ANEXO 2 (RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES).
- NO PRESENTÓ COPIA DE CONTRATOS COMPLETOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES.
- NO PRESENTÓ CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO.

**DOCUMENTO No. 5, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**

- NO PRESENTÓ RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL, ANEXO 5.

**DOCUMENTO No. 7, ESTADOS FINANCIEROS.**

- NO PRESENTÓ DECLARACIÓN ANUAL DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014.
- NO PRESENTÓ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2014, EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR EXTERNO, CONTENIENDO: CARTA DICTAMEN, BALANCE GENERAL, COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, REGISTRO DEL AUDITOR EN LA SHCP.
- NO PRESENTÓ LOS TRES ULTIMOS TRES ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

**DOCUMENTO No. 13, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

- NO PRESENTÓ ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE COSTO POR FINANCIAMIENTO, POR CALCULO DE FLUJO DE CAJA. ANEXO 13.2.
- NO PRESENTÓ INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS. ANEXO 13.3.
- NO PRESENTA CARGOS ADICIONALES. ANEXO 13.5.
- NO PRESENTÓ RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS O AUXILIARES UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANEXO 13.7.

**DOCUMENTO No. 14, PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.**

- NO PRESENTÓ NINGUNO DE LOS PROGRAMAS SOLICITADOS (ANEXO 14, 14-A, 14-B, 14-C Y 14-D).

➤ ADEMÁS DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS EN DOCUMENTACIÓN:

- **DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**
- **DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**



## FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

- ANEXO No. 13.4 CARGO POR UTILIDAD, AL CONSIDERAR EN SU ESTUDIO EL 33% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIENDO EL PORCENTAJE VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO DEL 30%, RESULTÁNDOLE UNA UTILIDAD DE 11.21%, MISMO QUE APLICA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SIENDO EL PORCENTAJE CORRECTO 10.65%.

- ANEXO No. 13.5 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

AL APLICAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 5% AL DIEZ MILLAR DE CARGOS ADICIONALES, SIENDO QUE SE DEBERÁ DE APLICAR EL 5 AL MILLAR, LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE SOBRE COSTO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON LOS ANEXOS QUE SE SOLICITAN EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, CARTAS DE ARRENDAMIENTO O COPIA DE FACTURAS DE EQUIPO PROPIO, ESTADOS CONTABLES, FINANCIAMIENTO, INDICADOR ECONÓMICO, CARGO POR UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, BÁSICOS Y/O AUXILIARES, Y PROGRAMAS DE EROGACIONES.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO), LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA SE DESECHA.

6.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA UNICA PROPOSICION SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, CON UN IMPORTE DE **\$4'280,058.43 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

7.- QUE LA UNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, CON UN IMPORTE DE **\$4'280,058.43 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$4'964,867.78 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 09 DE NOVIEMBRE 2015 COMO INICIO Y EL 06 DE ABRIL DE 2016 COMO TERMINO.

8.- EL PARTICIPANTE GANADOR SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

9.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



## **FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV**

**10.-** LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. RAYMUNDO JIMENEZ DE LA GARZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**11.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **03** DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, [www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx) Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx); ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 39 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

**12.-** CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **03** DE **NOVIEMBRE** DE DOS MIL QUINCE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**ING. FRANCISCO A. VALENCIA GARCIA**

\*ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA\*